



# **Perfiles Profesionales**

# Marco normativo

**Se basa en los  
conceptos normativos  
los cuales son:**

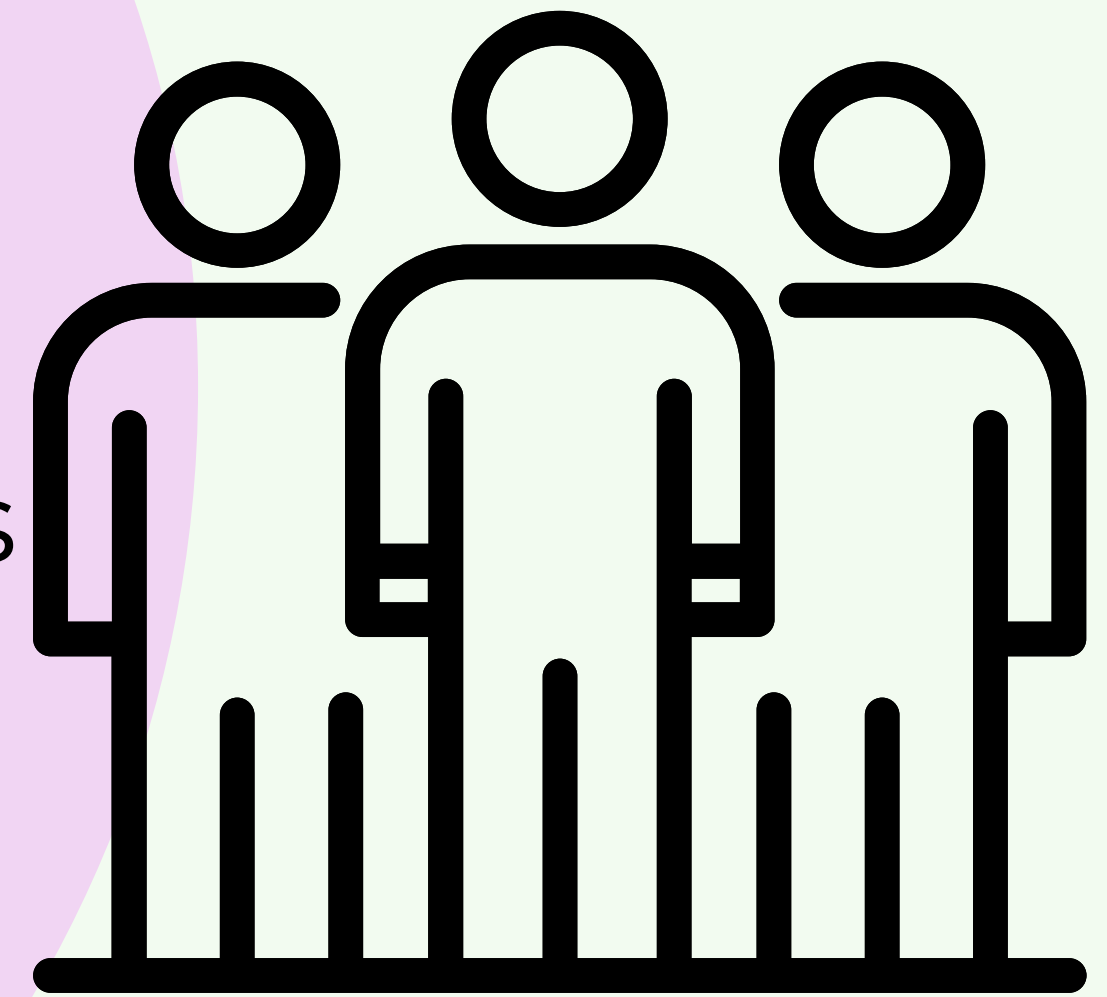
- Artículo 3 constitucional
- Artículo 5 constitucional de la ley general de educación
- Artículo 93 de la ley general de la educación
- Artículo 7 y artículo 14




# Principios

**Se considera que las maestras, los maestros y los técnicos docentes:**



A) Son personas con una actividad clave para la sociedad la cual debe reconocer y valorar su trabajo pues cuentan con competencias profesionales y con la capacidad para inspirar a otros.






**B) Son servidores públicos que buscan asegurar la igualdad y la equidad como una condición de justicia social.**

**C) Se les reconoce como personas con principios y valores**





**D) Ponen en el centro de su atención el interés superior de las niñas, niños y adolescentes a los cuales reconocen como personas.**



**E) Cuentan con saberes obtenidos en su formación inicial y continua, y con la experiencia. Cuentan con la capacidad de aprender continuamente.**

**F) Ejercen su labor en una variedad de contextos sociales, culturales, lingüísticos y educativos.**



**G) Son agentes clave de una comunidad que se organiza para favorecer el máximo logro del aprendizaje de todos NNA**

# Propósitos

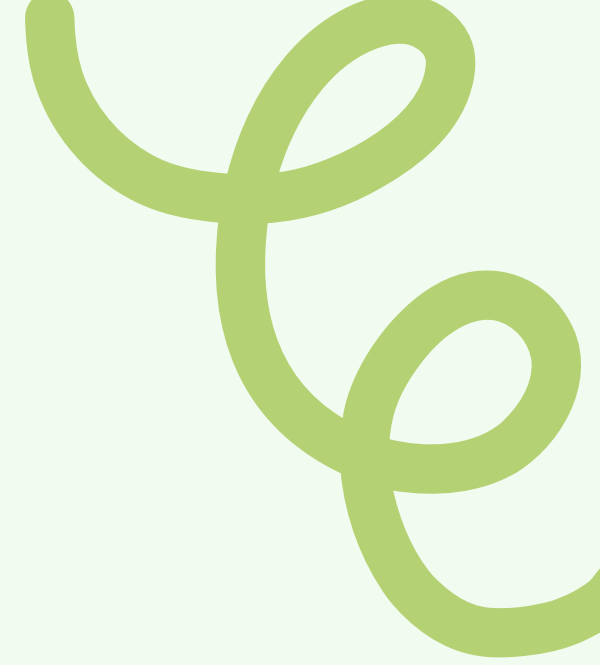
- **Ser un marco común que contribuya a generar una visión compartida sobre los que debe saber, ser capaces de hacer y saber ser los maestros, técnicos docentes, directivos y supervisores escolares.**
- **Ofrece un marco de ayuda a estas figuras a analizar y reflexionar sobre su práctica educativa, considerando el contexto en el que se desarrolla.**
- **Favorecer la comunicación, vinculación, diálogo y trabajo colaborativo al interior de las escuelas y en las supervisiones escolares, así como entre los diferentes niveles educativos, dependencias y quienes tienen la responsabilidad de tomar decisiones orientadas a mejorar las prácticas educativas.**
- **Explicar hacia dónde dirigir el perfeccionamiento de los saberes profesionales de estos actores para lograr los propósitos de la Educación Básica, en cada uno de los niveles que la componen.**

# Propósitos

- **Ser referente de los procesos de admisión, promoción, reconocimiento y formación de las maestras y los maestros, técnicos docentes, directivos y supervisores escolares.**
- **Orientar procesos relacionados con su función, como: el trabajo que realizan con la comunidad escolar, la tutoría y la asesoría, así como el diseño de materiales y recursos dirigidos a estas figuras educativas, entre otros.**
- **Ser un insumo para que la sociedad conozca y comprenda la tarea de los maestros, técnicos docentes, directivos y supervisores escolares.**



# Características



①

Se consideran  
los  
planeamientos  
de la NEM

②

Ser útil para la  
acción, la  
formación  
propia y el  
trabajo  
colaborativo

③

Conforman un  
marco  
conceptual,  
pedagógico y  
organizativo de  
manera  
congruente y  
articulada







# Características

①

Ser congruente con el trabajo que se realiza en la escuela, como colectivo y comunidad escolar, y en la zona

②

Ser posibles de lograrse

③

Ser preciso, claro y de fácil comprensión

# Perfil del docente y técnico docente

Esta conformado por 4 dominios



**Una maestra, un maestro que asuma su quehacer profesional con un apego a los principios filosófico, éticos y legales de la educación Mexicana.**

Asume en su quehacer docente el valor de la educación como un derecho para el desarrollo integral y de bienestar de los NNA, a la vez que es un medio para la transformación y mejoramiento social del país, considerando la interculturalidad para favorecer la convivencia armónica.



**Una maestra, un maestro que conoce a sus alumnos para brindarles una atención educativa con inclusión, equidad y excelencia.**

Conoce a sus alumnos para desarrollar su quehacer docente de forma pertinente y contextualizada. Además de que desarrolla estrategias que le permitan conocer a sus alumnos y brindarles una atención equitativa e incluyente y propicia la participación de todos sus alumnos y su aprendizaje vaya más allá de la escuela y el aula.



**Una maestra, un maestro que genera ambientes favorables para el aprendizaje y participación de todos los NNA.**

Prepara el ambiente pedagógico para lograr que todos los alumnos aprendan. Utiliza un repertorio amplio y diverso de estrategias, actividades y materiales didácticos a las capacidades y necesidades de aprendizaje de sus alumnos. Y evalúa de forma permanente el desempeño de los alumnos a través de diversas estrategias para valorar los aprendizajes.



## **Una maestra, un maestro que participa y colabora en la transformación y mejora de la escuela y la comunidad.**

Prepara el trabajo para lograr que todos los alumnos aprendan y contribuir a la construcción de una escuela que tiene una cultura de colaboración orientada hacia el aprendizaje entre pares y la mejora de la práctica docente.  
Involucra a las familias de los alumnos y a la comunidad en al tarea educativa de la escuela.